

Tu diario

S/ 0.70 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE





Escuela de Educación Superior Pedagógica
MARCOS DURAN MARTEL
LICENCIADA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

CONFERENCIAS MAGISTRALES:

- Investigación e innovación Educativa
- Formación docente en el Perú
- Neurociencias y el aprendizaje

CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN

4,5 y 6 DICIEMBRE

MODALIDAD: PRESENCIAL Y VIRTUAL
 INSCRIPCIONES: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
 INFORMES: Pab. Administrativo 2do piso, oficina N° 05

www.facebook.com/EESPPMDM | 945512170
 Pag. Web: www.esppmdm.edu.pe / Email: iesppmdm@gmail.com
 Av. Marcos Duran Martel N° 200 - Paucabamba - distrito Amarillos



IRREGULAR COMPRA EN EL HOSPITAL

Advierten posible exceso en adquisición de suplemento nutricional por S/ 150 mil, para pacientes de diálisis en el Hermilio Valdizán



Pág.7

DICTAN CADENA PERPETUA PARA PADRASTRO QUE VIOLÓ A SU HIJASTRA DE 11 AÑOS

Pág.6



FISCAL DEJA EN LIBERTAD A EXPRESIDIARIO SORPRENDIDO ROBANDO EN UNA CASA

Pág.6

► Varios empresarios de la ciudad de Huánuco son víctimas de delincuentes que dicen pertenecer a "Los destructores de Huánuco".

► En un solo día, dueños de tres restaurantes recibieron llamadas telefónicas exigiendo el pago de 10 mil soles para evitar que sus locales sean atacados

► Casos fueron reportado al Departamento de Investigación Criminal



Pág.5



ALERTA POR EXTORSIONES

NO RINDIERON CUENTAS DE S/ 174 MIL EN MUNICIPALIDAD DE DOS DE MAYO Pág.9



NUEVA SEDE HUÁNUCO

Prolongación Abtao N°470

- EDIFICIO SEGURO, AULAS Y TALLERES AMPLIOS.



ESTUDIA:

- ENFERMERÍA
- FARMACIA
- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Falta financiamiento para proyectos viales de Huánuco

Entre ellos Pasco - Huánuco, Yanahuanca - Ambo y Rancho - Panao - Chaglla



Los principales proyectos de mejoramiento integral de carreteras para el departamento de Huánuco, no tienen financiamiento en el presente año y buscarán que sean incorporados en el Presupuesto Institucional Modificado

(PIM) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, anunció Raúl Pérez Reyes, ministro de Transportes y Comunicaciones.

Indicó que, el proyecto de asfaltado de la carretera Rancho - Panao - Chaglla, sería incorporado en el PIM

del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al mes de enero, lo que implicaría que a partir de ello puedan licitar e iniciar su intervención.

En el caso, de la carretera Oyón - Yanahuanca Ambo, señaló que el expediente técnico

del tercer tramo Desvío Chacayán - Ambo, de 51.9 Km de extensión, recién será aprobado en el mes de marzo de 2024.

Respecto a la Carretera Central, para el ministro de Transportes y Comunicaciones, lo más importante es el nuevo

proyecto Ate - La Oroya, que costará más de 22 mil millones de soles, mientras en el tramo Cerro de Pasco - Huánuco - Tingo María, que se encuentra en pésimo estado, solo le darán mantenimiento periódico en los siguientes meses.

Sobre el corredor vial que pasa por Huacrachuco y llega hasta Uchiza, indicó en términos generales, que estarán interviniendo esta vía.

En conclusión, durante la visita del ministro de Transportes y Comunicaciones, no se ofertó formalmente los montos de inversión, ni fechas probables para los principales ejes viales que necesita el departamento de Huánuco.

Maquinarias

El ministro Pérez Reyes, llegó fundamentalmente para proceder a la entrega de maquinarias (camión cisterna de agua, camiones vol-

quete, cargador frontal sobre ruedas, motoniveladora, rodillos lisos vibratorios autopropulsado y retroexcavadoras sobre llantas), a la oficina zonal Huánuco de Provias Nacional, que están destinadas para atender las emergencias viales en la región. Son 9 nuevas, que, se sumarán a otras 24 que se tiene en la Oficina Zonal Huánuco para atender las emergencias viales en el departamento, que puedan surgir por el Fenómeno El Niño.

Desinformado

La nota anecdótica en la entrega de la maquinaria pesada en la zona de Ambo, la dio Cayo Santiago Campos, alcalde provincial de Ambo, quien agradeció la entrega de maquinarias a su entidad, cuando la realidad es que las adquisiciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones son para Provias Nacional, y ningún funcionario había mencionado Ambo.

Gobernador comprometió a ministro atención de carreteras y puentes

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, se reunió con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez, con el fin de agendar puntos viales importantes para el departamento de Huánuco. Entre ellas el financiamiento para la intervención de la carretera central Cerro de Pasco - Tingo María con 24 millones de soles, cuya buena pro tiene compromiso para este 30 de noviembre.

Mientras que para la ejecución del Puente

La Muyuna se realizará el convenio con Provias Nacional y el gobierno regional.

El gobernador Antonio Pulgar también incidió en la carretera Huacrachuco - Cholon - Uchiza cuyo proyecto será ejecutado con 326 millones de soles por un periodo de 5 años. Por otro lado, la carretera Oyón - Ambo I tramo presenta contrato resuelto y se encuentra en la fase de elaboración del expediente de saldo de obra. El tramo II se encuentra en ejecución con un



avance del 70%.

Para el mantenimiento de la carretera Rancho - Panao - Cha-

glla - Puente Rumichaca, el titular de Transporte dio cuenta de que el primer trimestre

del 2024 gestionarán ante el Ministerio de Economía y Finanzas el presupuesto adicional para presentar ante el Congreso su modalidad de ejecución.

El gobernador también exigió celeridad en la construcción de la carretera Huánuco - La Unión, el tramo I debe concluir el primer trimestre del 2024. Por ello Provias Nacional citará a la empresa contratista, alcaldes provinciales y distritales para socializar el avance.

El caso de los aeropuertos; en Tingo María convocarán en diciembre el mantenimiento periódico y

la solución definitiva para el nuevo aeropuerto en Santo Domingo de Anda, cuya etapa de elaboración del perfil concluirá el 28 de diciembre del 2023. En Huánuco el aeropuerto David Fernandini para el primer trimestre del 2024 la Dirección de Aeronáutica iniciará la implementación del proyecto.

Pulgar también solicitó la atención para la carretera Honorio - Campo Verde - Tournavista, el puente Castillo Grande, la carretera Monopampa - puente Choropampa y la carretera Huánuco - Churubamba.

Sector salud registra 32 muertes por neumonía hasta lo que va del año

También preocupa el incremento de diabetes, la mayoría en mujeres



Hasta la semana 44 del presente año (30 de octubre al 5 de noviembre), en el departamento de Huánuco registraron 32 defunciones a consecuencia de la neumonía, de los cuales 11 ocurrieron en menores de 5 años y 21 en mayores de 60 años, según el Boletín Epidemiológico emitido por la Dirección Regional de Salud de Huánuco.

Detalla que los ca-

sos de neumonía detectados son 931 en menores de 5 años, con 11 fallecidos, lo que implica una tasa de letalidad de 1.2; mientras en el caso de los mayores de 60 años detectaron 733 casos habiendo fallecido 21 personas, con una tasa de letalidad de 2.9. Esto significa que la letalidad es más alta en los mayores de 60 años.

También indica el fallecimiento de otro menor, de tres meses,

proveniente de la provincia de Padre Abad, en Ucayali, referido al Hospital Tingo María, con severos problemas de salud y con mal pronóstico.

Respecto a las infecciones respiratorias agudas (IRA), en el departamento de Huánuco, hasta la semana epidemiológica 44, notificaron 65 328 episodios en menores de 5 años, con una tasa de incidencia acumulada inferior en 5.4% al 2022

e inferior en 8.1% al año 2019, en el mismo periodo de evaluación.

Sobre la diabetes, en el presente año hay un incremento de nuevos casos detectados, con 1240 que se presentaron hasta la semana 44, sumando 3957 personas con este problema de salud desde el año 2015.

En el 2015 detectaron 99 casos, el año 2016 fueron 278, el 2017 tuvieron 187 nuevos casos, el 2018 registraron 203, el 2019 contabilizaron 237, el 2020 solo 79 casos (primer año de pandemia), el 2021 detectaron 432, el 2022 fueron 832 y en este 2023 alcanza ya 1240 casos.

Dos aspectos a tenerse en cuenta es que, el 2023 el 62.7% de casos son de mujeres y el 37.3% varones; y que el 53% fue detectado en EsSalud (49% en Huánuco y 4% en Tingo María). El 27.5% en establecimientos I,3 y I.4, y 12% en el Hospital Regional Hermilio Valdizán, principalmente.

Detectaron dos casos de cáncer a los ojos en campaña oftalmológica

objetivo la detección y atención de niños que presentan agudeza visual, ha permitido detectar dos casos raros graves de niños con diagnóstico de retinoblastoma (cáncer en los ojos), reveló el médico especialista Gustavo Barrera Sulca, que dirige la acción médica, junto a técnicos optómetras, con quienes recorre Huánuco.

Explicó que la campaña de detección inició hace varios meses, habiéndose advertido que 4500 escolares del departamento requieren usar lentes, los cuales serán proporcionados en forma gratuita por el Seguro Integral de Salud (SIS), que financia esta campaña.

En el caso de los

dos niños afectados por el retinoblastoma, indicó que han perdido uno de los ojos. Son menores de 6 años de edad en la provincia de Huamalíes, que tienen buen pronóstico, pero que deberán seguir su tratamiento de quimioterapia y control posterior.

Señaló que, los problemas de visión que más se presentan son la miopía (no ven bien de lejos), la hipermetropía (no ven bien de cerca), pero también hay varios casos de astigmatismo, ojo perezoso, niños que no tienen ojos y solo tienen prótesis, entre otros.

Expresó su satisfacción con esta campaña oftalmológica que el SIS ha implementado como Plan Piloto en Huánuco.



Plan de contingencia del camal municipal de Huánuco en marcha

El Plan de contingencia del Camal Municipal, que fue presentado a entidades como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, entre otros, ya se encuentra en ejecución para mejorar las condiciones actuales de las instalaciones y se pueda garantizar que el faenado (sacrificio de los animales), pueda desarrollarse de mejor manera, informó Antonio Reyes Livia, administrador del Camal Municipal

de Huánuco.

Indicó que en cumpli-

miento de los acuerdos alcanzados en la reunión

multisectorial efectuado el mes de octubre,



elaboraron el plan de contingencia, documento de gestión que permitirá adecuar las condiciones actuales para el cumplimiento de la normatividad vigente, de modo que puedan efectuar el faenado con las normas de salubridad y sin la contaminación de los efluentes hacia el río Huallaga.

Explicó que por tal motivo, una de las medidas que implementan, se cumplió el sábado 18 de noviembre a partir de las 8:00 horas, se efectuó la limpieza de todas las áreas del camal muni-

cipal, como también el mantenimiento de los pozos percoladores 1 y 2, lo que traerá como consecuencia que por lo menos alcancen un 60% de tratamiento de las aguas residuales. En el caso del pozo percolador N° 3, el mantenimiento efectuarán en los siguientes días.

Destacó que el trabajo de limpieza contó con el apoyo de la Asociación de Acopiadores del Camal Municipal, presidido por Cledy Ramos, con 15 personas; además de otros 15 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

El derecho a una alimentación segura

A la hora de alimentarnos, todos nos preocupamos por llevar a la mesa productos seguros, aunque la realidad es que la desconfianza va creciendo sobre lo que comemos.

El Segundo Monitoreo Ciudadano de Pesticidas en los Alimentos pone en evidencia que tenemos un sistema de control sanitario desarticulado y que no cumple adecuadamente sus funciones. En un reciente estudio que abarcó 18 supermercados y mercados de Arequipa, Cusco, Huaraz y Huánuco, en los que tomaron 103 muestras para analizarlas, 46 resultaron no aptas para el consumo humano, porque se siguen usando agroquímicos prohibidos en los campos de cultivo.

Por ejemplo, en las muestras del pimiento de Plaza Veá en la ciudad de Huánuco presentó 32 veces más rastros del insecticida 'triazofos' que los estándares fijados, lo que constituye muy peligroso para la salud de las personas.

En el Mercado Modelo y los supermercados Plaza Veá, Metro y Tottus que fueron incluidos en la investigación; de donde obtuvieron 19 muestras de alimentos, hallaron que 8 no eran aptas para el consumo humano: pimientos,

tomates, lechuga, apio y otros vegetales, producidos con pesticidas prohibidos, mal utilizados o usados en exceso, que hacen daño a la salud de las personas, a los animales y medio ambiente.

La responsabilidad de la vigilancia sanitaria de estos alimentos la comparten el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) del Midagri, y la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) del Minsa, sectores que hasta ahora no han podido articular un sistema de trazabilidad (que implica seguimiento, control y rastreo de los alimentos) que garantice el control de la cadena agroalimentaria en el Perú.

El gobierno regional, la Policía, Aduanas y el Ministerio Público tampoco están controlando que no se sigan vendiendo pesticidas que ya se encuentran prohibidos.

Hace falta una reestructuración del sistema de control de la seguridad alimentaria. No es un proceso de corto plazo, pero tiene que existir voluntad política para mejorar las condiciones de la producción de alimentos y detener los daños a la salud y al medio ambiente.

El crecimiento edificatorio inconcluso



Por
Anthony
Melgarejo
Velásquez*

El crecimiento volumétrico de las construcciones en la conurbación de los distritos de Huánuco, Pilloco Marca, Amarilis Y Santa María del Valle es veloz; resulta evidente que se están realizando edificaciones cada día, siendo estas mayoritariamente con el propósito de darle el uso de vivienda. Sin embargo, se habrá dado cuenta usted de que a muchas edificaciones, dentro de este crecimiento acelerado, les ocurre un fenómeno curioso. Y es que algunos de sus pisos se encuentran con el techo, columnas, vigas, muros de ladrillo y otros acabados, pero les hace falta alguna característica que lo haga habitable, como podrían ser las puertas y ventanas, o las instalaciones sanitarias. Estos pisos se encuentran sin terminar, deteriorándose o sin uso ¡Por años!

Entonces, podemos ver que hay un desaprovechamiento de la infraestructura privada en un entorno donde existe déficit de hogares, como es esta ciudad. Sabemos que una edificación implica el gasto de mucho dinero de parte del propietario y en estos casos, el dinero que ha sido destinado para esos niveles se encuentra estancado. Entonces, ¿por qué no fructificar estos ambientes desaprovechados?

Primero, el fenómeno descrito podría reflejar la preferencia del ciudadano por el crecimiento volumétrico, construyendo más pisos de lo que él necesita a pesar de tener un presupuesto limitado. No obstante, podría ser un error asumir que esta

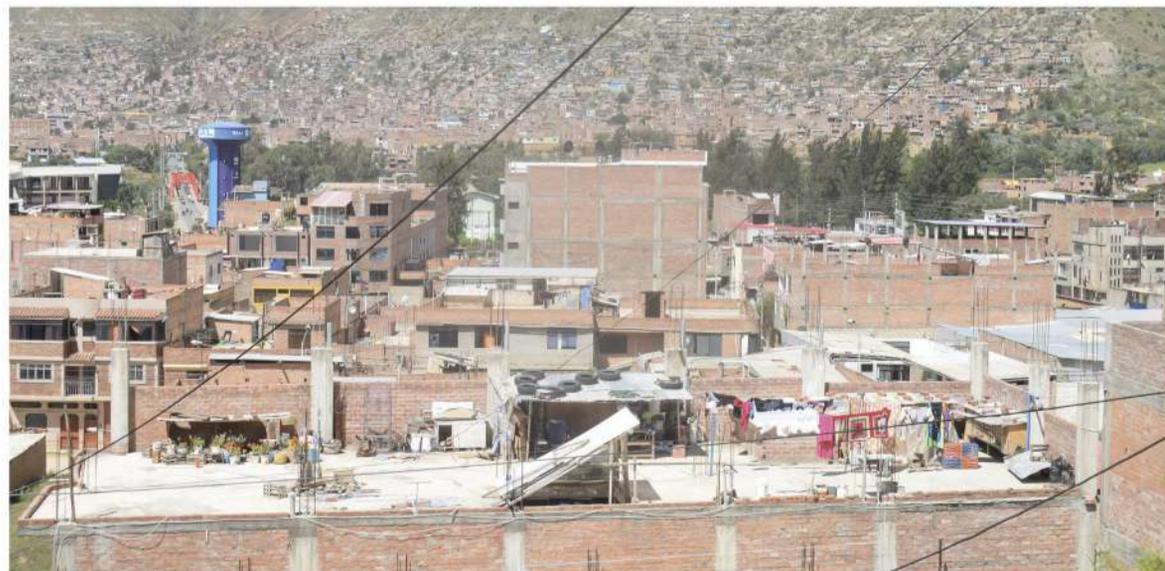
situación fue intencionada por los propietarios. Puede haber ocurrido que durante la construcción se hayan encontrado con una situación imprevista de tiempo o de dinero, el cual los obligó a detener la construcción. O que el presupuesto necesario era mucho mayor al que los propietarios tenían pensado. También pudo ocurrir que la municipalidad en su actividad fiscalizadora encontró que la construcción se realizaba sin la respectiva licencia o contraviniendo las regulaciones vigentes, por lo que se paralizó la obra con el fin de atender a estas regulaciones y al momento de hoy no se ha reanudado ninguna labor.

Entonces, para evitar este desaprovechamiento económico, podría resultar conveniente para los propietarios que, en vez de tratar de construir lo más alto posible, se enfoquen en usar el presupuesto con el que cuentan de forma que se construyan los niveles necesarios, pero con las condiciones mínimas para ser habitable, es decir, contando con muros revocados sin pintura,

falso piso o contrapiso terminado, instalaciones sanitarias y eléctricas, aparatos sanitarios, puertas y ventanas exteriores. De esta forma, podrán darle el aprovechamiento correspondiente alquilándolo o usándolo hasta que puedan culminar los acabados y la construcción de los pisos superiores.

Para concluir, querido lector, es esencial considerar no solo la economía del propietario, sino también ponderar el valor del espacio urbano habitable en pro del bienestar de la ciudad. Existen numerosas personas que, con un alquiler justo, podrían acceder a un hogar provisional, facilitando así sus actividades educativas o laborales en la urbe. Por ende, la distribución de estos espacios en el mercado del alquiler no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también impulsa el desarrollo social y cultural y económico de toda la ciudad.

*Bachiller en Ingeniería Civil – Unheval



Extorsionadores a la orden del día alarman a empresarios en Huánuco

En un solo día delincuentes que dicen ser "Los destructores de Huánuco" llamaron a tres locales de comida para exigir el pago de cupos



En un solo día, los administradores de tres locales de venta de comida en la ciudad de Huánuco fueron vícti-

mas de llamadas extorsivas por delincuentes que dicen ser "Los destructores de Huánuco" y exigen el pago de 10 mil soles "si no quieren terminar

como Yolu, La Olla de Barro y otros".

Según la denuncia presentada por la dueña de una cevichería, el 17 de noviembre aproximada-

mente a la 1:30 de la tarde, recibió una llamada telefónica del número de celular 972274327 indicando que debía pagar 10 mil soles para su seguridad, de lo contrario pondría una bomba en su local como ocurrió con otros centros que hicieron caso omiso la amenaza.

Luego de unos minutos, la administradora de la sucursal del local de venta de ceviche y otros platos marinos llamó a la agraviada informando que del mismo número llamó una persona haciendo un pedido, pero cuando estaban por llevar a su destino, el supuesto cliente volvió a llamar para identificarse como "Los Destructores de Huánuco" pidiendo el mismo monto por brindar seguridad.

Horas después el dueño de un chifa ubicado en la calle 28 de Julio, recibió una llamada similar del mismo número de celular

(972274327), mediante el cual una persona con acento venezolano hizo un pedido de comida, pero cuando los trabajadores estaban a punto de cumplir con el delivery; del mismo número volvieron a llamar para decir que era hora de alinearse con los pagos y si no quería, amenazó con enviar a su gente venezolana y colombiana para hacer el trabajo como hicieron con Yolu y otros.

OTROS. Delincuentes tomando el nombre de "Los Destructores de Huánuco" no sólo están llamando a teléfonos fijos y celulares de los locales de venta de comida, también están enviando mensajes por WhatsApp a los administradores de funerarias a quienes exigen el pago de cupos de dinero con la amenaza que atentarían contra su vida. Uno de los últimos casos al que la Policía no recibió su

denuncia es una conocida funeraria ubicada en el jirón Constitución a cuyo dueño solicitaron 50 mil soles.

"Hola te habla el cabecilla de una banda muy bien organizada tienes 24 horas para dar solución al problema de lo contrario vas a ir enterrando a tu familia cada semana", dice parte del mensaje mientras en otra parte indica que lo tiene en pantalla y su tranquilidad cuesta 50 mil soles. El mensaje fue enviado desde el celular número 982685596 que es de la línea de Movistar y está registrado a nombre de una persona de 70 años natural de Recuay en el departamento de Ancash.

diario
ALGO +

Al igual que el dueño de la funeraria que no logró registrar su denuncia, existen otros empresarios que son víctimas de la hampa, pero no denuncian y en algunos casos estarían sometidos al pago de cupos.

¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA!

Se logró obtener la sede del **FICAFÉ 2024**

HUANUCO Gobierno Regional
para el mundo

#Huánuco
Para el mundo

Antonio Pulgar
Gobernador Regional de Huánuco

#SedaHuánuco informa

Campaña de Regularización conexiones ilegales agua potable y alcantarillado

- Durante el mes de noviembre se realizará la regularización de conexiones ilegales de agua y alcantarillado, si usted tiene un servicio clandestino de agua o alcantarillado tiene la oportunidad de formalizar sus servicios básicos.
- Seda Huánuco dará muchas facilidades; le proporcionaremos formatos especiales para flexibilizar los requisitos, que al final se firmará un contrato con la empresa. Evitaremos multas, cortes y denuncias.
- Pasado el mes de noviembre de 2023. La empresa procederá; al corte del servicio, multas por recuperado de agua, gastos administrativos y denuncia penal por el delito hurto de agua.
- Ponte a derecho, regularizando tus servicios.

Mayores informes: Oficina de Atención al Cliente
EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Trabajando para su bienestar

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. **Agua Huánuco** **Con PUSHEHE Perú** **BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024**

Exreo fue sorprendido infraganti, pero fiscal dispone su libertad

Allegados al agraviado anunciaron que presentaron una queja contra el fiscal Luis Chirinos Ñasco



Allegados a la familia del comerciante Giancarlo Mendoza Loli, denunciaron que el fiscal Luis Chirinos Ñasco de la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, dejó en libertad a un expresidiario que fue sorprendido en flagrancia delictiva al interior del inmueble ubicado en la cuadra 5 del jirón San Martín, a donde había ingresado junto a su cómplice para robar cosas de valor.

Según el reporte de la Policía, la detención de Olan Eduardo Navarro

Villegas (37), ocurrió el 16 de noviembre cuando Mendoza Loli y los otros miembros salieron de casa, hecho que habría sido aprovechado por el ex reo y su cómplice para ingresar a la casa escalando la pared. Una vez adentro centraron su visión en el televisor de 60 pulgadas que estaba empotrado en la pared y para sacarlo causaron destrozos.

Tras lograr su objetivo, buscaron una tela para envolver y sacar del inmueble sin levantar sospechas, mientras que el segundo delincuen-

te rebuscaba por todos los ambientes logrando hallar encima del refrigerador 4 mil soles que guardaban para pagar una deuda. También hurtaron aros de matrimonio, una laptop entre otros enseres, y justo cuando salían con las cosas llegó a su casa el agraviado que no podía creer lo que estaba viendo y sólo atinó a atrapar a Olan Eduardo, mientras su cómplice huyó llevándose el dinero y algunas joyas.

Llamó a la central 105 de la policía y en cuestión minutos llegó al lugar un patrullero de la comisa-

ría de Huánuco cuyos policías procedieron a detener al sospechoso que tenía en su poder una laptop, dos relojes, anillos y otros. Fue puesto a disposición de la unidad especializada para las diligencias de esclarecimiento de los hechos, pero sin recepción la declaración del agraviado, el fiscal Chirinos Ñasco dispuso dejar en libertad al sospechoso.

Enterado de la liberación del ex reo que registra un rosario de denuncias por hurto y robo agravado, allegados a la familia del agraviado anunciaron que presentarán una queja ante el órgano de control contra el referido fiscal por no cumplir su función.

Tu diario ALGO +
En la disposición fiscal que lleva la firma y sello de Chirinos Ñasco indica que no cumplía los presupuestos establecidos en el artículo 268 del Código Procesal Penal para pedir prisión preventiva.

Cadena perpetua por violar a su hijastra

Raymundo Malpartida Pilarto (37) fue sentenciado a la máxima pena de cadena perpetua tras ser hallado culpable del delito de violación sexual en agravio de su hijastra de 12 años. Asimismo, los jueces del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco, ordenaron el pago de 5 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.

Según la acusación realizada por la fiscalía de Ambo, Malpartida Pilarto, ultrajó sexualmente a su hijastra en tres oportunidades. Las dos primeras ocurrieron en las localidades de Marcapunta y Yamamayog, poblado de Yuragmarca, distrito de Panao en la provincia de Pachitea, cuando la menor tenía apenas 11 años. La tercera y última ocurrió en el 4 de setiembre del 2022 en el barrio El Porvenir, en Ambo a donde la menor llegó a vivir junto a su madre y padrastro.

En Cámara Gesell, la menor dijo que la primera y segunda agresión sexual por parte de su padrastro



ocurrió cuando estaba pastando sus ovejas en las alturas, donde sembraban papa y no contó a su mamá por miedo, pero cuando lo hizo ambas fueron amenazadas de muerte por su agresor. En la tercera vez, la agraviada no pudo callar y contó a sus hermanos la pesadilla que vivía con Malpartida Pilarto y fueron ellos los que reportaron el caso a la fiscalía de turno que inició las diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

Con las evidencias recopiladas, el fiscal a cargo solicitó al juzgado el requerimiento de prisión preventiva, por lo que Raymundo Malpartida afrontó el juicio desde el penal de Potracancha de donde no saldrá si la sala en segunda instancia confirma el fallo.

Policías llevan ayuda a niños de nivel inicial

El fin de semana, suboficiales de la Policía que participan en el "I Curso de Capacitación de Accidentes de Tránsito en el marco del Código Procesal Penal" acompañados del director de la V Macro Región Policial Huánuco Pasco, General PNP Santiago Sotil Niño y el coronel PNP Arlyn Gallardo Mendoza llegaron a la Institución Educativa Inicial n° 782 del

asentamiento humano El Mirador llevando materiales para concluir la construcción del aula de psicomotricidad.

A bordo de patrulleros fueron trasladados las 45 planchas de calaminas, 60 bolsas de cemento y juegos didácticos para los menores de 4 y 5 años que reciben clases de estimulación. Al dirigirse a los padres de familia y menores, la



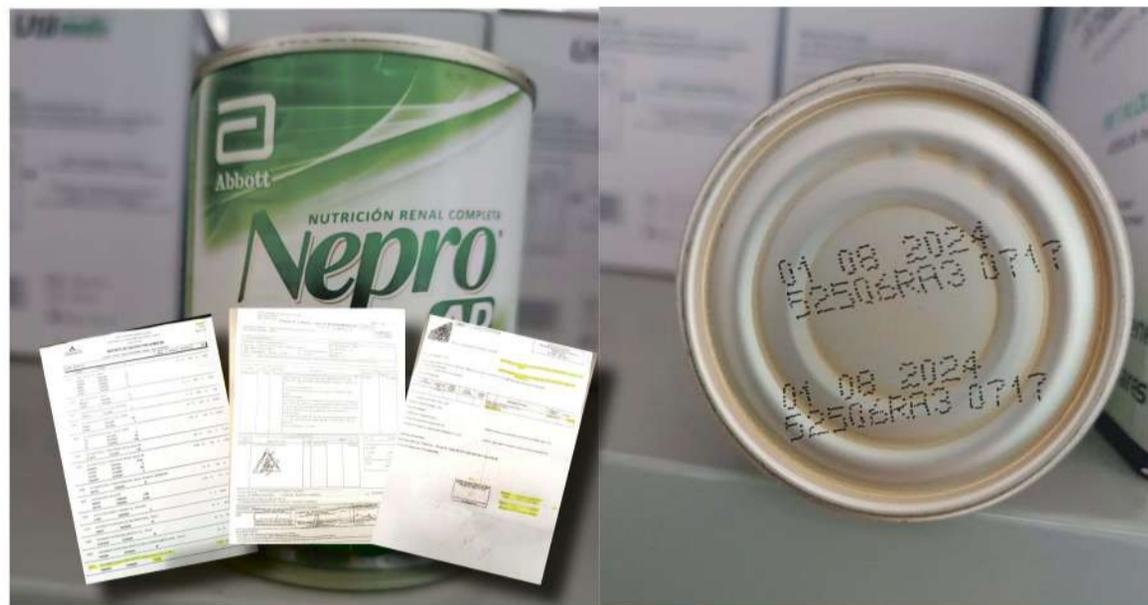
máxima autoridad de la Policía en Huánuco, dijo sentirse contento y feliz por la acción que están realizando a favor de los 46 niños. "Es algo muy bonito que sale del corazón, porque lo estamos haciendo con todo cariño y de buena voluntad, nadie nos está obligando, sino es la parte solidaria que tenemos hacia los niños que son el futuro del país", explicó Sotil

Niño.

Por su parte Jennifer Ambrosio Marcelo, directora de la referida institución agradeció el apoyo a la Policía. Contó que tocó varias puertas entre ellas del gobierno regional y municipalidad de Huánuco, pero no recibieron respuesta hasta que llegó la Policía para hacer realidad un sueño que ellos creían que era realidad.

Compran 11 mil latas de leche por S/ 154 mil para pacientes de diálisis

El detalle es que los productos adquiridos por administración directa tienen una vigencia de un año y no existe carta de canje



Desde el interior del Hospital Regional Hermilio Valdizán advierten la compra de 11 mil latas de leche Nepro, suplemento nutricional dietético renal adulto al laboratorio Abbott por un valor de 154 mil soles. Según la orden de compra número 0000593 del 21 de julio del 2023 al

que Tu Diario tuvo acceso, el Hospital Regional Hermilio Valdizán adquirió a 14 soles cada lata de leche para pacientes de diálisis. En la guía de remisión electrónica número EG07-00012211 indica como punto de partida Mz. A Lte. 16 urbanización Las Praderas, Lurín, Lima punto de llegada consigna el nosocomio

regional, ubicado en el jirón Hermilio Valdizán n° 950, en Huánuco. En la descripción de la lata, el laboratorio que vendió el suplemento nutricional indica Nepro Ap Susp. Oral Vainilla Lata 237ml, orden de compra 0000593, Lote 52505RA3, expira el 2024-08-01 (lo que significa que las latas

de leche vencerán el 1 de agosto del 2024). El cuestionamiento está que el producto comprado por contratación directa tiene una vigencia de un año, cuando la norma indica que los productos que son internados en los establecimientos de salud es como mínimo de 18 meses. Otro de los contro-

versias es que la empresa no entregó a la unidad de compra la carta de canje, documento importante para casos de vencimiento y puedan ser canjeados de acuerdo a la normatividad vigente. “En este caso existe responsabilidad penal y administrativa desde su requerimiento, recepción, adquisición y la administración, por haber sobreestimado dicha compra y corren el riesgo de vencerse en las farmacias del hospital”, declara la fuente del hospital.

Los productos adquiridos al laboratorio Abbott ingresaron al almacén del hospital el 21 de julio del 2023 y hasta el 31 de octubre consumieron 664 latas, esto debido que a diario consumen seis suplementos nutricionales. “Si el consumo diario es de 6 latas multiplicando por 30 días el total es de 180 y esto multiplicando por 12 meses el consumo

sería de 2,160 latas de Nepro. Haciendo una proyección de consumo de 3 mil productos, entonces la pregunta es qué va pasar con las 8 mil latas restantes”, preguntó el trabajador que pide la intervención de la Fiscalía Anticorrupción.

“El vencimiento del producto va causar perjuicio económico al hospital y los responsables deben ser investigados y sancionados con todo el peso de la ley, porque no pueden seguir lucrando con la salud de las personas”, dijo otra fuente del nosocomio regional.

Tu diario ALGO +
 Las once mil latas que ingresaron al almacén especializado del hospital regional fueron recepcionados por el químico farmacéutico Pedro Navarro Navarro, quien no habría advertido el tiempo de caducidad de los productos.

LAS OBRAS NO PARAN TOÑO JARA SI LO HACE

Puente San Sebastián

Parque San Pedro

Huánuco Toño Jara

PAGA TUS TRIBUTOS Y GANA

HASTA 60% DE DTO

DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES

2 DE DTO.	DESCUENTO DEL 35% DEL IMPORTE	DESCUENTO DEL 40% DEL IMPORTE	DESCUENTO DEL 60% DEL IMPORTE
0	2022	2018	2017
2	2019		
3			

PAGA DESDE CASA 961849553

PAGA TUS TRIBUTOS Y PARTICIPA DEL SORTEO DE GRANDES PREMIOS

SORTEO: 16 DICIEMBRE HORA: 9:00 A.M. LUGAR: FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD DE AMARILIS

Municipalidad Provincial de Amarilís Digital, ecológico y emprendedor.

A diario ocurren de 4 a 5 casos de violencia familiar en Huánuco

Según reporte de casos atendidos en los establecimientos del sector Salud



En el departamento de Huánuco, hasta el 5 de noviembre de 2023, los establecimientos de salud han reportado 1396 casos de violencia fami-

liar, lo que representa un incremento a lo ocurrido en los últimos años, en el mismo periodo de tiempo, informa el Reporte Epidemiológico N° 44 de la Dirección Regional de

Salud.

En relación a los años anteriores, indica que, en el año 2022 tuvieron 1169 casos, el 2021 fue de 797 casos, el año 2020 con 421 (descenso en la

notificación influenciado por el impacto indirecto de la pandemia del Covid 19, que restringió la atención de casos por los periodos de confinamiento que se estableció a nivel nacional), el año 2019 fue de 558 casos atendidos.

El informe detalla que hasta la semana 44 del 2023, la mayor proporción de casos de violencia familiar corresponden al sexo femenino con 88.4% (1234 casos); y en el grupo de edad de entre 20 a 34 años se concentra el 34.8% (477 casos) de las agresiones; así mismo la violencia inicia a edades tempranas, ya que los menores de 5 años también pueden ser agredidos. La razón de casos de violencia es de 8

mujeres agredidas por 1 varón.

Se evidencia que la forma de violencia ejercida con más frecuencia en el departamento de Huánuco hasta la SE 44 de 2023, es la agresión psicológica con 57.2%, la violencia física representa el 28.1%, el abuso sexual el 12.9% y el abandono el 1.6%. Sin embargo, el agredido puede también recibir uno o más tipos de violencia.

En el Perú hasta el mes de junio del 2023 se reportó como violencia familiar 15145 casos de violencia contra la mujer de las cuales fueron frecuentes en mujeres adultas (39,01%), joven (25,98%), así como en mujeres solteras (43,58%), convivientes (37,76%); en relación a las formas de violencia fueron

psicológica (59%), seguido de la violencia física (28,4%) (7).

Señalan que, por ello la violencia familiar es considerada como problema de salud pública y Huánuco no es ajeno a este problema, por ello la Dirección Regional de Salud realiza vigilancia regional desde el año 2008, oficializando en todos los establecimientos de salud, en base a la Norma de Procedimientos para la Prevención y Control y Atención de la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil aprobada con resolución Ministerial N° 455-2001-SA, el 27 de julio del 2001 y la Directiva N° 001 OGE-ENT-2000 Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Familiar y Protocolo.

Gestionan conformación de comité multisectorial de inocuidad alimentaria



En aras de salvaguardar la salud pública y asegurar la calidad de los alimentos, organizaron

una reunión para crear un comité provisorio, que trabajarán para la conformación del 'Comité Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria' en Huánuco. Esta medida se tomó tras descubrir que algunos centros comerciales expenden alimentos con niveles de pesticidas que exceden los límites permitidos.

La directora adjunta

de la Dirección Regional de Salud (Diresa), Elsa Palacios Flores, informó que este comité está integrado por la Diresa, Senasa, Produce y Dircetur. Posteriormente también involucrarán a universidades, gobiernos locales y otros sectores vinculados en todas las etapas de la cadena de suministro alimentario.

El director de Salud Ambiental de la Diresa, George Loarte, destacó que este comité provisorio, elaborará un plan para que la comisión permanente que se conforme, trabaje todo el año de acuerdo a las competencias de cada institución, el cual será establecido mediante una ordenanza del Consejo Regional de Huánuco.

En la reunión multisectorial participaron también, la Dirección de Agricultura, Senasa, Islas de Paz, Idel (Instituto de Desarrollo Local).

Transfieren fondos para obras de saneamiento rural en regiones

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MCVS) formalizó la transferencia de 77.3 millones para financiar 10 obras de saneamiento rural que beneficiarán a 7,014 ciudadanos de seis regiones.

Los recursos viabilizados a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural serán transferidos a las municipalidades distritales de Sondorillo (Piura), Corani (Puno), Coata (Puno), Achaya (Puno), Magda-

lena (Cajamarca), Molinopampa (Amazonas) y Namora (Cajamarca), respectivamente, y a las municipalidades provinciales de Pachitea (Huánuco), Requena (Loreto) y Marañón-Huacrachuco (Huánuco).

La mayoría de obras corresponden al mejoramiento e instalación del servicio de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento y la disposición sanitaria de excretas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
Teléfonos: (062)488003 - (062) 488323 - Telefax (062)488006

EDICTO

Ante la Unidad de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo-Aucayacu se ha presentado el Sr. Marcos Barrios Ramos identificado con DNI. N° 80097656, para solicitar la rectificación del acta de nacimiento de : Chela Barrios Pinedo , generando un expediente, de rectificación Administrativa, del acta de nacimiento N° 362- año 1966 existe "ERROR" lugar de nacimiento del padre dice : Tocachi siendo lo correcto TOCACHE, ERROR, OMISION prenombre de la madre dice : LEONILDA , debiendo ser lo correcto prenombrados de la madre MARIA LEONILA y no como erróneamente se encuentra registrado, los demás datos quedan conforme al original

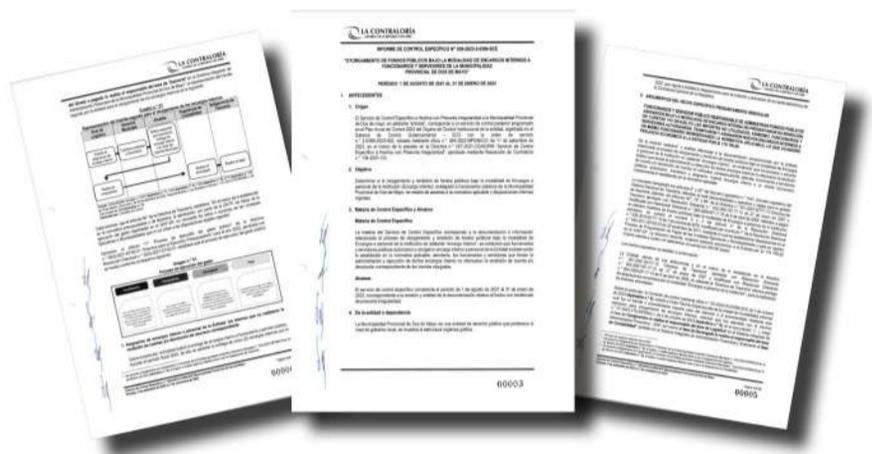
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73 del D.S. 015-98-PCM.

Aucayacu, 15 de noviembre del 2023

GRETA SALAS MENA
JEFE UNIDAD REGISTRO CIVIL
DNI: 22980589

No rindieron cuentas de 174 mil soles en la Municipalidad de Dos de Mayo

Tres funcionarios que recibieron el dinero se olvidaron de sustentar en que gastaron



Tres altos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo de la gestión 2019-2022, incumplieron con presentar la rendición de cuentas de 174 750 soles que les fueron entregados en calidad de "encargo interno" para la ejecución de diferentes actividades, según advierte en el Informe de Control Específico N° 039-2023-2-0399-SCE, elaborado por el Órgano de Control Institucional de la referida casa edil, notificado al actual alcalde provincial Ramiro Pujay Hipolo, el 8 de noviembre de 2023.

Se especifica que el hecho irregular advertido es que funcionarios y servidor público responsable

de administrar fondos públicos asignados bajo la modalidad de "encargo interno" no presentaron su rendición de cuentas y/o devuelto los importes no utilizados; asimismo, que funcionarios y servidores autorizaron, tramitaron y asignaron nuevos encargos internos a un mismo funcionario inobservando la normativa aplicable; lo que ocasionó un perjuicio económico a la entidad por 174 750 soles.

Se detalla en el Informe, que son tres los funcionarios a los cuales les entregaron el dinero y hasta ahora no presentaron su rendición de cuentas.

Se trata de Pedro Niceforo Borja Álvarez, gerente general, a quien le entregaron 24 250 soles, para

las Fiestas Carnavalescas Domainas 2022; 46 000 soles para la Fiesta del Sol 2022 (serenata y artistas folklóricos), y otros 46 000 para el 152° Aniversario de la Provincia de Dos de Mayo; sumando 116 250 soles.

Asimismo, Noel Ponciano Cecilio, jefe de Logística, a quien le entregaron 46 000 soles para la Fiesta del Sol 2022 (contratación de la banda de músicos); y Yuselino Moya Espinoza, gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social, a quien le dieron 12 500 soles, el 29 de diciembre de 2022, para el servicio de transporte de canastas entregados por Qali Warma, destinados a los diversos centros poblados y caseríos del distrito

de La Unión.

En el informe también responsabilizan a otros funcionarios, por incumplir con sus obligaciones, son: Victor Tiburcio Espinoza, jefe de la Unidad de Contabilidad; Jamilton Richard Rojas Coz, jefe de Tesorería (3 de mayo al 30 de setiembre de 2022); Raúl Orlando Alborno Chávez, jefe de la Unidad de Tesorería (5 de octubre al 31 de diciembre de 2022); Luis Maldonado Rivera, alcalde provincial 2019-2022.

El órgano de control planteó al alcalde provincial que realice las acciones tendentes para que los entes competentes efectúen el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo comprendidos en los hechos observados; asimismo, al órgano instructor, que realice el procesamiento y la Procuraduría Pública de la Contraloría para iniciar las acciones legales civiles.

Ministerio de Vivienda transfiere S/ 143 mil a la EPS Seda Huánuco

El Ejecutivo autorizó la transferencia de 1 millón 183,804.86 soles a tres empresas prestadoras de servicios de saneamiento para la implementación de los programas de reducción de pérdidas de Programas de Reducción de Pérdidas de Agua II - Proyectos Trujillo y Huánuco, y los Programas de Rehabilitación y Prevención Climática en el Sector Agua - Proyectos Chimbote y Trujillo.

Así lo determinó a través de la Resolución Ministerial N° 509-2023-Vivienda, publicada en El Peruano.

En el caso de Huánuco, la transferencia es 143

415 soles a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco (EPS Seda Huánuco) para el Programa de Reducción de Pérdidas de Agua II - Proyecto Huánuco

Los recursos de las transferencias financieras autorizadas por la presente Resolución Ministerial no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son otorgados.

La norma lleva la rúbrica de la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar.



20 DICIEMBRE

11:00 AM

CUMPLE CON TU DISTRITO

GRAN SORTEO PARA EL CONTRIBUYENTE PUNTUAL

MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA

ING. Diana Plejo ALCALDESA 2023 - 2026

AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

30%	35%	45%
25%	38%	48%
30%	40%	50%

Logo: Pillco Marca RENACE CON TIGO

EXÁMENES A PACIENTES IDENTIFICADOS con FACTORES DE RIESGO DE CÁNCER

29 y 30 Nov.

Ecografía | IVAA
de mama y próstata | inspección visual con ácido acético

Centro de Salud La Unión

Serán atendidos por médicos especialistas del INEN

Logo: el CÁNCER NO AVISA. Chequeate a tiempo.

Logo: HUÁNUCO, HUANUCO, Antonio Pulgar

Diez proyectos clasificaron en la feria "Eureka 2023"

Escolares, docentes y asesores ganadores en la etapa Ugel fueron premiados



En ceremonia especial, premiaron a los estudiantes, docentes y asesores, ganadores de los proyectos de la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2023, que clasificaron en la etapa Ugel. Entre primaria y secundaria, categorías A y B, fueron diez proyec-

tos los ganadores.

En el nivel primaria, categoría "A", en el área de Indagación Científica, el primer puesto ocupó la institución educativa n° 32223 Mariano Damaso Beraún, con el proyecto: "Tintura antiirreumática"; segundo quedó San Vicente de la Barquera con "Yogurt casero para prevenir enfermedades

cancerígenas".

En el área de Alternativa de Solución Tecnológica, el primer lugar fue para la GUE Leoncio Prado, con: "Generando energía eléctrica gracias a las plantas"; el segundo puesto ocupó el colegio Horacio Zevallos Gámez de Pillao, con: "Garra hidráulica".

En la categoría "B" que corresponde a secundaria, en el área de Indagación Científica, el primer el lugar fue para la GUE Leoncio Prado, con el proyecto: "Biodegradación de polietileno con larvas de coleóptero con tenebrio molitor". El segundo puesto fue para La Divina Misericordia con: "Videojuego roblox para generar conciencia ambiental en estudiantes del nivel secundaria".

En esta misma categoría, área Alternativa de Solución Tecnológica,

ganó la institución educativa Isaac Newton, con el proyecto: "Producción capsular de alimentos vegetales y electricidad verde bajo procesos fotosintéticos"; y segundo quedó José María Arguedas con: "Criadero de abejas".

En el área de Indagación Cualitativa, el colegio José Carlos Mariategui - El Amauta se llevó el primero y segundo puesto con los proyectos: "Willaspa con quipus o narrando con quipus", y "La contaminación del río Huallaga y sus efectos en la comunidad huanuqueña".

La "Eureka" 2024, categoría A, deberá ser organizada por la Ugel Huánuco y la GUE Leoncio Prado; y la categoría B, la Ugel y el colegio Isaac Newton.

El desarrollo de la feria que busca la práctica de la indagación y el desarrollo de la tecnología en las instituciones educativas, involucró al director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez, el jefe del Área de Gestión Pedagógica Eugenio Evaristo Borja, y el especialista, Teófan Huerta Mallqui.

La Undar reforzó conocimientos a postulantes de Juntos a Beca 18



El programa Juntos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar) brindaron clases de reforzamiento a los estudiantes que parti-

cipan en el proceso de selección para obtener una beca del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

Fue tras suscribir un acuerdo que benefició a un total de 840 estu-

diantes pertenecientes a familias Juntos que cursan el quinto año de secundaria, quienes recibieron las clases virtuales antes del examen nacional de preselección.

Los estudiantes, que viven en condición de pobreza o pobreza extrema y ocuparon el tercio superior en sus

CÚRATE CON MEDICINA NATURAL

DIABETES - CÁNCER- ENFERMEDADES CARDÍACAS - RENALES

Dr. Francisco Flores Cornejo
Agrónomo e Investigador - Médico jubilado
Ciudad de Oxapampa

NO COBRA CONSULTA

Consultas al Teléfono:
961495667

Email:
josecarlosfranciscoflores@gmail.com

SEIS EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HRAS DE 2:30 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

Monitorean a 600 centros poblados de Huánuco para brindar agua clorada

Con la finalidad de incrementar el porcentaje de hogares con acceso a agua clorada en el ámbito rural, el Gobierno Regional Huánuco realiza el monitoreo de cloro residual en 600

centros poblados de las 11 provincias del departamento.

Esta y otras acciones son ejecutadas a través de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Sanea-

miento, y constan de toma de muestras en los reservorios y viviendas ubicadas en diferentes puntos de las comunidades para asegurar la cloración adecuada del agua, garantizando el

funcionamiento adecuado de los sistemas de agua.

Cabe destacar que para una buena calibración la DRVCS capacita a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), su trabajo consiste en precisar calibración del sistema de cloración en

el reservorio, asegurando así la correcta dosificación del cloro y su efectividad en el proceso de desinfección del agua.

De esta manera se eliminan microorganismos patógenos que puedan afectar la salud y así contrarrestar el índice de anemia en niños y madres gestantes.



El 70 % de incendios forestales ocurrió en la Amazonía peruana

Según Serfor los siniestros han incrementado en un 111.6 % este año con respecto al 2022



El 70 % de los incendios forestales que se han registrado en el Perú en lo que va del año se han reportado en la Amazonía, según información entregada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) a la iniciativa Unidos por los Bosques de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo

Sostenible (FCDS Perú).

El Serfor precisó que en total se han registrado este año 2,880 alertas de incendios en todo el territorio nacional.

Precisó que las cifras arrojan que, tomando como límite la cuenca amazónica, un total de 2,044 alertas ocurrieron en regiones de la Amazonía,

así como en sus zonas limítrofes con otras regiones (zonas de ceja de selva). Principalmente, en los departamentos de Ucayali (532), Loreto (367), Huánuco (223) y Madre de Dios (221).

La especialista en monitoreo de incendios forestales del Serfor, Romina Liza Contreras, explicó que hasta la primera semana de

noviembre las alertas se han incrementado hasta en un 111.6 % en la Amazonía peruana con respecto al año anterior, debido al incremento de quemados con fines agrícolas y a los efectos del cambio climático.

"El origen principalmente son las quemados agrícolas: las personas queman y esperan una retribución de la tierra; sin embargo, este últi-

mo año, debido a los efectos del cambio climático hemos tenido menor presencia de lluvias y mayores temperaturas, lo que hace que la vegetación se seque y los incendios se descontrolen", precisó la especialista.

Cabe precisar que, de acuerdo a la información estadística entregada a Unidos por los Bosques, se puede ver un incremento en la cantidad de incendios forestales en la Amazonía a partir del 2019 donde se registraron 217 alertas; en el 2020, 524; en el 2021, 632; en el 2022, 966; y en lo que va de este año, 2044.

A la fecha, 87 comunidades nativas han sido afectadas por los incendios forestales en las regiones de Ucayali, Madre de Dios, San Martín, así como en la zona selvática de Cusco y Puno. Según la especialista del Serfor, las poblaciones locales resultan ser las más afectadas pues el fuego daña sus bosques y, con ello, los productos y servicios que les provee.

Ante la llegada del Fenómeno El Niño global, la especialista del Serfor prevé que este va a influir drásticamente en el aumento de los incendios forestales, debido a las altas temperaturas, a la ausencia de lluvias y a la velocidad de los vientos. Por ello, pidió a los gobiernos regionales y locales sensibilizar a la población para evitar las quemados agrícolas, a fin de proteger los bosques amazónicos.

MTC eliminó 150 mil brevets de motos

Como parte de las acciones de control y fiscalización anticorrupción, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) eliminó el registro de cerca de 150 mil licencias de conducir de moto y mototaxi (clase B) que fueron inscritas de manera irregular en el Sistema Nacional de Conductores (SNC), a través de las municipalidades provinciales de Canta, Loreto, Acombaba, Tocache, Cañete, Huarmey y Antabamba.

Estas acciones iniciaron el pasado 15 de agosto con la Municipalidad Provincial de Canta, inmediatamente después de que la Dirección de Circulación Vial del MTC tomó conocimiento sobre las irregularidades en la emisión de este tipo de brevets.

A través del procurador del MTC, se recabó y derivó toda la información a la Procuraduría Anticorrupción del Ministerio de Justicia para que realice las diligencias y denuncia correspondiente, de acuerdo a sus competencias.

A la fecha, el MTC implementa un único registro nacional para los brevets de clase B



Por fiestas navideñas, internos del penal de Huánuco elaboran panetón

Desde el martes 14 de noviembre, 20 internos del taller de panadería del penal de Huánuco vienen elaborando el panetón "Curí Tanta", con ingredientes de buena calidad y cumpliendo los protocolos de bioseguridad y salubridad, ante la proximidad de las fiestas



navideñas.

La elaboración de los panetones a cargo de los internos emprendedores, inscritos en el área de trabajo del penal, forman parte de la capacitación especializada en panificación y pastelería que brindó el Cetpro "San Luis Gon-

zaga" y que fue auspiciada por la Dirección Regional de Trabajo del Gobierno Regional de Huánuco.

Por segundo año consecutivo, el recinto carcelario elabora y pone a la venta el panetón "Curí Tanta", y de esta manera los internos panificadores han encontrado un medio de resocialización y generación de ingresos.

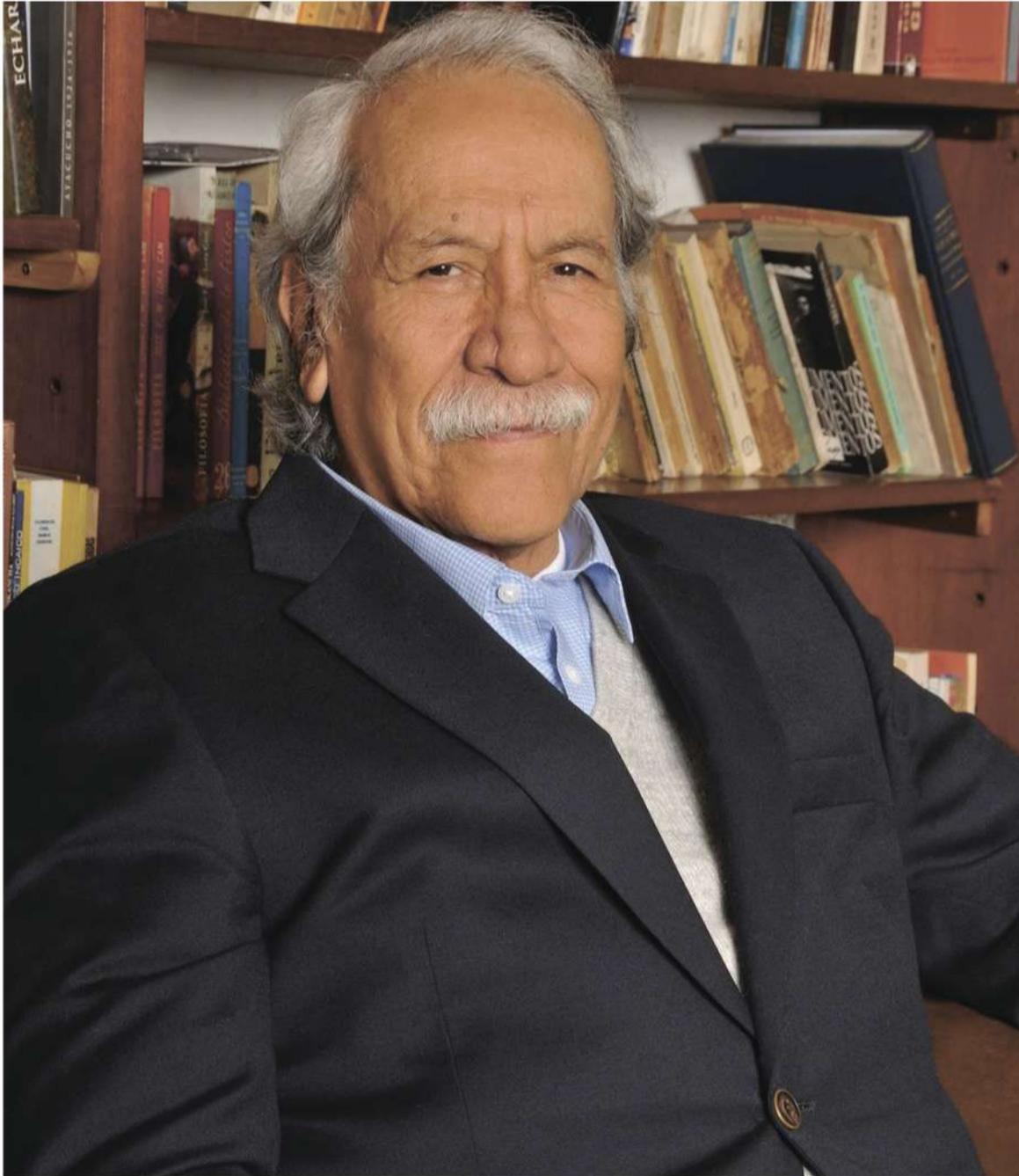
El docente en panificación y pastelería, Joel

Cierto, dijo que los panetones son elaborados con productos netamente de calidad, se ha trabajado con harina pre mezcla, mantequilla, pasas, frutas y algo que ha complementado muy bien son las frutas secas como las pecanas y las almendras, agregó.

Este tipo de actividad es parte de la política institucional del Cárcel Productivas, amparada por el Decreto Legislativo 1343,

Luis Guillermo Lumbreras

Un gran científico social qué dejó de existir



Por:
**Adalberto
Pérez Naupay**

Breves apuntes de su biografía

Luis Guillermo Lumbreras Salcedo nació en Ayacucho el año 1936, es considerado como uno de los grandes científicos sociales del Perú de talla mundial; falleció el 09 de noviembre del mes en curso en la ciudad de Lima a los 87 años de edad; fue etnólogo, antropólogo y arqueólogo; ejerció la docencia universitaria en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (1959), Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (1963) y Universidad Nacional Mayor

de San Marcos a partir de 1966. Además, fue director del Museo de la Nación y del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; fue Consultor del Banco Mundial y de la Unesco; profesor visitante en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México (1985), Universidad de Barcelona (1991) y otras del mundo.

Aportes científicos

Entre sus principales publicaciones figuran: *De los pueblos, las culturas y las artes del antiguo Perú (1969)*, texto traducido al inglés que se convirtió en el más leído en las principales universidades de Norteamérica; *luego Los templos de Chavín (1970)*, *La arqueología como ciencia social (1974)*, *Las fundaciones de Huamanga (1985)*, *Arqueología de América Andina (1981)*, *Chavín de Huántar en el nacimiento de la civilización andina (1989)* y su reciente publicación *Breve Historia General del Perú (2022)*.

Fue un arqueólogo de alto nivel académico, habiendo alternado ponencias de sus investigaciones con los mejores intelectuales de Europa y América; el estudio de la arqueología, la antropología y la etnología le fascinaba.

En su libro *Arqueología como ciencia social*, dice: “El tema de la relación entre arqueología y política ha sido siempre hablado en voz baja, olvidándose que nada escapa a la política y mucho menos la arqueología, que por definición es una disciplina histórico social”; sustentó, que muchos intérpretes de la historia y arqueología, herederos de la colonización y dominación extranjera ven los vestigios arqueológicos e históricos con tesis y teorías aloctonistas que utilizan la invasión cultural europea, con la supuesta “inferioridad” cultural de nuestros pueblos pre hispánicos, justificando con ello la intervención externa en los procesos sociales en los países como el nuestro.

Refiriéndose sobre los trabajos científicos de Luis Guillermo Lumbreras, la antropóloga y arqueóloga Ruth Martha Shady Solís, principal investigadora del sitio arqueológico de Caral, en una entrevista realizada por Diario La República manifiesta: “La obra de Lucho Lumbreras siempre ha estado relacionada con la investigación social, recuperar la historia, comprender cómo fue en nuestro pasado, el modo de vivir, las características (...) Con la arqueología social intenta comprender cómo vivía la gente en el pasado, que tuviésemos una visión de cómo era la organización social, política. Es decir, que la arqueología no se quede solo en la presentación de la materialidad, sino debe ser interpretada. Que el arqueólogo no se quede como un excavador de materiales, sino que

El suscrito tuvo el honor de conocerlo personalmente al Dr. Lumbreras, a quien logramos una entrevista, cuyo testimonio lo guardamos en nuestro cofre de hombres célebres. En ese encuentro académico del año 2001, al preguntarle si las MANOS CRUZADAS, la escultura de barro más antiguo de América, halladas en Kotosh (Huánuco) por los japoneses de la Universidad de Tokio que dirigió Seiichi Izumi en la década de 1960 y que actualmente se encuentran en el Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, en Pueblo Libre -Lima; si dicho vestigio podría volver a Huánuco, expresó: “Yo creo que debería ser; yo creo que en el futuro debe hacerse eso (...) esas MANOS CRUZADAS deben volver a Huánuco cuando disponga de un Museo con las condiciones de seguridad”.

Reflexiones finales

Lo estudios científicos del Dr. Luis Guillermo Lumbreras constituyen un gran legado histórico para la toma de conciencia e identidad nacional, interpretó a la arqueología peruana desde el punto de vista social, político y cultural, valorando a sus protagonistas de nuestros vestigios arqueológicos muebles e inmuebles que aún se hallan en todo el territorio peruano esperando ser restaurados y puestas en valor, los mismos efectivamente representan parte de nuestras raíces y huellas fehacientes de lo que hicieron los antiguos peruanos antes de la invasión española. Es tiempo, que los gobiernos de turno, gobiernos regionales, universidades, municipios y entes desconcentradas de cultura de todo el territorio nacional se pongan de acuerdo coordinando acciones de planificación y organización para el cuidado y preservación de dichos testimonios que están, caso contrario pronto desaparecerán, “una piedra que cae, es una historia que se termina”.

Huánuco, noviembre 2023

Ayer jugaron la segunda fecha de la liguilla de ascenso en la Liga Distrital de Huánuco

En el estadio Heraclio Tapia León, jugaron los cuatro partidos de la segunda fecha de la Segunda División de Fútbol Distrital de Huánuco, con resultados sorprendidos como la derrota del Internacional Bernabéu ante San Cristóbal.

Uno de los partidos que generó la atracción popular fue el de Pata Amarilla que cayó por 1-3 ante Social Celendín que se perfila como uno de los equipos con mejor oportunidad para lograr el ascenso a la liga distrital del próximo año.

En otro compromiso, San Cristóbal de Llicua ratificó su papel de favorito venciendo por 3-1 a Internacional Bernabéu que no pudo encontrar su mejor desarrollo de fútbol a pesar de los refuerzos que

tiene en sus filas como Isaac Talancha y Vidalito López.

Finalmente, el partido que dio cierre a esta segunda fecha de la liga distrital de ascenso fue entre Leones de Huánuco que cayó por 1-2 ante Nilfrens Sport que sumó su segunda victoria consecutiva y se ubica en el primer lugar de la tabla de posiciones, por encima de San Cristóbal; lo que los hace distantes es la diferencia de goles que tienen.

El formato de esta liguilla es de que se jugará de todos contra todos y serán dos equipos que asciendan a la Primera División distrital de Huánuco, entre los ocho equipos ya dos estuvieron en la máxima división distrital: San Cristóbal y Jorge Chávez UDH.



La Segunda está de candela

El sábado arrancó los cuartos de final de la Copa Perú con la eliminación de Ecosem y Sport Cáceres.



Sonrisa y tristeza

En el primer partido, UCV Moquegua logró

superar en la tanda de penales al Ecosem de

Pasco tras igualar 0-0 en un partido jugado en

el Estadio Miguel Grau del Callao. El equipo dirigido por Erick Torres, ex técnico de Ecosem, supo anular a las figuras del equipo de Pasco y, en consecuencia, en la Liga 2 2024.

Con el marcador igualado se tuvo que forzar a la definición por penales, y ahí UCV de Moquegua sí tuvo mayor tranquilidad para anotar cuatro penales, mientras que Ecosem erró dos a través de Medina y Espinoza y con ello acabaron sus ilusiones de seguir avanzando en esta

edición de la Copa Perú. Ecosem de Pasco, a su parecer, habría presentado una alineación indebida en el partido previo por el que llegó, curiosamente también tras un reclamo. Según un integrante del equipo de Pasco, el cuadro de UCV Moquegua habría alternado al futbolista Ronald Figueroa quien tenía tarjetas amarillas acumuladas, por lo que debió estar suspendido para la fecha 10, algo que no hizo.

En el segundo partido de la jornada, ADA de

Jaén logró imponerse en la tanda de los penales por 3-2 a Sport Cáceres tras haber igualado 2-2 en los 90 minutos reglamentarios y no solo accedió a las semifinales de la Etapa Nacional de la Copa Perú.

En la tanda de los penales, el portero Sánchez se volvió la figura atajando varios penales y logrando anotar uno, con lo que consiguieron el anhelado sueño de llevar fútbol profesional a Jaén la próxima temporada en la Liga 2

Hacen historia

Juan Pablo II de Lambayeque y FC San Marcos de Huaraz lograron ascender a la Liga 2

En el Estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador, el conjunto de Juan Pablo II College de Chongoyape derrotó por 2-1 los Diablos Rojos de Juliaca y consiguió su clasificación a las semifinales de la Etapa Nacional de la Copa Perú 2023. El cuadro de Chongoyape

demostró ser superior en el inicio de juego y en apenas dos minutos de juego, Eduardo Burga lograba anotar el primero siendo tomado de gran sorpresa por el cuadro de Juliaca, que no tuvo reacción.

Con el pasar de los minutos y el dominio de

Juan Pablo II, Eduardo Burga lograba superar en segunda ocasión al portero de Diablos Rojos a los 26 minutos para darle una ventaja cómoda a los de Lambayeque, quienes iban al descanso con la clasificación en el bolsillo.

En los últimos 25 minutos, fueron los mejores de los Diablos Rojos, quienes consiguieron el descuento sobre el final con el tanto del defensor Blanco, sin embargo, no

le alcanzó para forzar la definición por penales. FC San Marcos lo perdía por la mínima diferencia, pero se recuperó a tiempo y terminó venciendo por 2-1 a Defensor Porvenir para sellar su pase a las semifinales del torneo, así como su clasificación a la Liga 2 para la temporada 2024.

Con este resultado, FC San Marcos se sumó a César Vallejo de Moquegua, ADA de Jaén y Juan Pablo II College, quienes

ya veían su clasificación ganada tras imponerse a Ecosem Pasco, Spor

Cáceres y Diablos Rojos de Juliaca, respectivamente.





La Selección peruana entrenó en el Nacional y recibió el aliento de la hinchada para el partido de mañana.

En medio del aliento del hincha peruano, la selección peruana entrenó en el estadio Nacional a un día del encuentro ante Venezuela por la sexta

fecha de las Eliminatorias Sudamericanas. A través de algunas imágenes compartidas en las redes sociales de la 'Bicolor' se pudo ver el ambiente

que se vive en el plantel pese a que la situación en la tabla de posiciones no es de las mejores (último con 1 punto), los ánimos por darle vuelta

al problema son más que evidentes. Pero, lo que más llamó la atención en el entrenamiento fue la pancarta que se desplegó en una de las tribunas principales. En ella, se lee el mensaje: "Se gana, se pierde...

jamás se abandona", la cual estuvo acompañada por todos los jugadores y comando técnico de la Selección Peruana. Luego de la práctica, el equipo pudo inmortalizar una postal con la frase de fondo y al retirarse reci-

bió aplausos por parte del aficionado que esperó en las inmediaciones del estadio. Hasta el momento no se sabe si Juan Reynoso realizará algunas variantes en específico ya que suele confirmar a su equipo poco antes de los partidos; sin embargo, ya se han especulado con algunos ingresos como el de Bryan Reyna por el extremo izquierdo o incluso el del propio lateral Oliver Sonne por el suspendido Luis Advíncula. Todo se definiría en el entrenamiento de esta mañana. "Somos conscientes que no es un buen momento, no solo se debe atacar a Reynoso, pues en La Paz tuvo una oportunidad de gol y fallé, por lo que es mi responsabilidad. Todos somos una familia, en las buenas y malas", mencionó por su parte Gianluca Lapadula Vargas.

Deja su mensaje

Yeferson Soteldo envía mensaje a Perú previo a duelo por Eliminatorias.

Venezuela viene teniendo un buen momento deportivo y igualó el partido pasado ante Ecuador pese a que el equipo no mostró su mejor versión, Yeferson Soteldo nuevamente dejó una gran impresión en hinchas, y posteriormente le mandó un importante mensaje a la selección peruana. Ante esto, la escuadra venezolana considera que el choque ante la 'Bicolor' será sumamente complicado. Esto fue confirmado

por la estrella de la 'Vino-tinto', Yeferson Soteldo, quien viene siendo ovacionado por sus grandes actuaciones. "Podemos intentar jugar más, se está logrando poco a poco y con trabajo vamos a volver a tener esa identidad que necesitamos, me voy feliz, y vamos a esperar ese próximo partido que va a ser difícil", reveló el volante. Además, el habilidoso atacante de 26 años reveló que irán en busca de los

tres puntos ante la 'Bicolor', "Nosotros vamos a buscar los tres puntos, y si no se puede, no perder. Lo más importante es sacar algo de Perú". Por su parte, el entrenador de la selección venezolana, el argentino Fernando 'Bocha' Batista, expresó en conferencia de prensa: "Perú va a estar necesitado, porque no ha podido comenzar bien la eliminatoria. Debemos hacer un partido inteligente". Venezuela debutó en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026 con una derrota de visitante ante Colombia. Sin embargo, luego se recuperó al vencer a Paraguay y Chile. También sumó sendos empates frente a Brasil y Ecuador.



De nuevo en el medallero

Perú ganó primeras preseas en los Juegos Parapanamericanos e ingresó al Top 10

Desde el primer día de competencia, después de haberse celebrado la inauguración de los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023, el 'Team Perú' ya está dejando su huella en el medallero. El sábado 18 de noviembre, la delegación incaica sumó sus primeras dos medallas en la disciplina de tiro paradesportivo. Los protagonistas de las hazañas fueron los representantes peruanos Milagros Palomino y Jorge Arcela, que se subieron al podio en la modalidad de rifle de aire tendido a 10 metros mixto (R3). En el caso de Palomino, obtuvo la medalla de plata, lo cual representa el éxito más importante de su carrera. La 'sanbartolina' se lució en la competencia con un



puntaje de 251.3 en la ronda final. Por su parte, Jorge Arcela no se quedó atrás. En la fase clasificatoria previa a la final, el ayacuchano tuvo una actuación formidable, que le permitió acumular 635.6 puntos y, con ello, estableció un nuevo récord nacional y parapanamericano en Santiago 2023. Esta proeza le motivó a luchar por el primer puesto en la final, pero se tuvo que

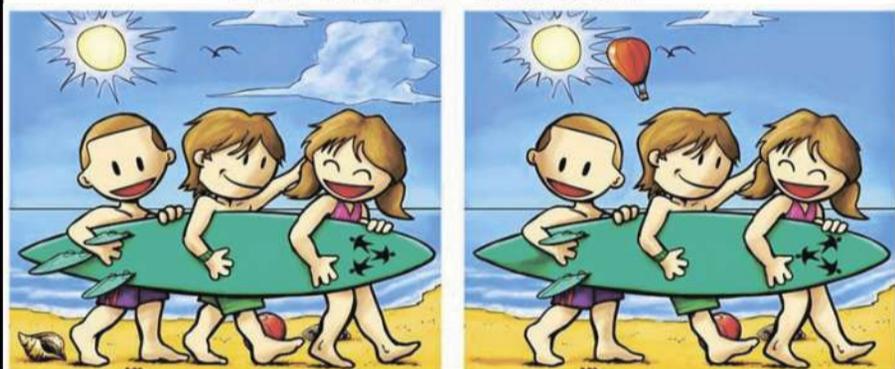
conformar con la medalla de bronce al registrar 229.7 puntos. Cabe señalar que esas no fueron las únicas medallas para Perú en el primer día oficial de competencia. El representante nacional de parapowerlifting, Niel García, brilló con una presea de bronce en la prueba de los -59 kg. Así, ya son tres éxitos para el 'Team Perú', que se afianza en el Top 10 del medallero desde el inicio,

SOPA DE LETRAS

H O M E N H E Q E L M B Q
 E X N U X R J M E G X U I
 R U N E S N A J E N J O A
 N N D P O P L P P A P R Q
 I A I U D N N O O X A N A
 A C S F O P A S T H I Ñ M
 F V E H N I I T C L U M E
 D L C N L C P U A T N N B
 C R T A C A C I A L I Z E
 N G O S B N U O A F O R O
 C O M E N T A R I O N K Q
 S F I C M E N C E R V I X
 B V A K K S J R Ñ L B P Z

ACACIA
 AFORO
 AJENJO
 AMEBEO
 CERVIX
 COMENTARIO
 CUCHARA
 DISECTOMÍA
 HERNIA
 LAUREL
 NEONATAL
 PICANTE

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

	8		1			9	
		7	8	4		1	
4	9				5	7	8
		8	4	7	5		
6		9	8				5
	5					4	
			4		1		
	3	5	2				
			3		9	2	8

		3		1	
			2		4
	2				
				2	1
3	6		1		2
1	5			4	6

UN DIA COMO HOY



Día Universal del Niño.
 Día de la Psiquiatría Peruana
 1542.- Por Real Cédula firmada por el Rey Carlos V de España, se crea el Virreinato del Perú, que comprendía las actuales repúblicas de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Para-

guay, Perú, Uruguay, Venezuela y parte de Brasil.
 1904.- Nace Huánuco, Rosa Elvira Figueroa Núñez, pionera de bailes folklóricos del Perú, fundadora de la "Escuela Nacional de Música y Danzas Folklóricas Peruanas".

NOVIEMBRE

20



HOROSCOPO



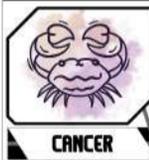
Si bien vitalmente te sentirás fuerte el medio ambiente carecerá de todas las motivaciones que necesitas. Si cambias de hábitos o gente te irá mejor en todos los sentidos, ve a por todas hoy.



Trata de manejarte con más soltura en los momentos que entables relación con las personas. Hoy tus relaciones serán más intelectuales que físicas, tranquilidad y nada de excesos.



Tus emociones internas van en aumento así como tus necesidades físicas y pasionales. Buena jornada para entablar relaciones que serán muy profundas y largas. Atención en viajes, nada de prisas.



Cuidado como hablas y con quién hablas, tu expresión será enérgica y podrías herir a alguien. La suerte y el azar te acompañarán toda la jornada. Cambios positivos en el trabajo o tu parte social.



Con gran seguridad aparecerán los celos dentro de la unión o entre amistades. Sobre todas las cosas deja muy clara tu posición en todo para no crear dudas, hoy no te precipites, piensa dos veces todo.



Te encontrarás en plena forma para obtener resultados en cualquier actividad, pero sobre todo en aquellas que requieran por tu parte un cierto esfuerzo mental. La pareja hoy te necesita, apóyala.



Lograrás expansionarte en el terreno amoroso si dejas libertad de acción a la pareja y rompes con esa timidez. Las satisfacciones están cerca. Buen momento para viajes y diversiones, es tu día.



Será el ambiente familiar el único que te dará el equilibrio anímico. Sacarás amplio partido de las confidencias que te hagan algunos familiares. La suerte de tu lado, incluso en el azar.



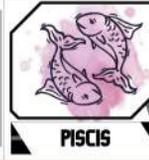
Tu tozudez y dogmatismo unido a un exagerado orgullo serán los principales obstáculos para que en la jornada te entiendas bien con todos, sé más paciente. Oportunidades nuevas en el amor.



El amor te viene sonriendo y una actitud rígida por tu parte podría tirar por tierra algo que te llevó mucho tiempo conseguir. Mima hoy más a la pareja. Cambios en el hogar que beneficiarán.



Tendrás noticias de personas alejadas de tu vida que alterarán tu humor y generará algunas inquietudes. No dejes nada al azar, concéntrate en un objetivo y ve a por todas, es día de avanzar.



Tómate un respiro y no quieras gastar más energías de lo necesario. Relájate y vive con más tranquilidad. Es el mejor remedio al cúmulo de ansiedades que se presentarán, templanza.

LOTES
DESDE**\$5,800**

vive

EN LA SELVA DE CODO DEL POZUZO

Junto a las colonias
austroalemanas.

Quillari Selva es la primera
ciudad 100% planificada y
sostenible de la selva
central del Perú.



985 475 126

BENEFICIOS



1



FINANCIAMIENTO
DIRECTO SIN EVALUACIÓN

2



SEGURIDAD Y
LEGALIDAD

3



ALTA PLUSVALÍA
Y VALORIZACIÓN

4



PRIVACIDAD
Y EXCLUSIVIDAD

5



CONECTIVIDAD
EN ZONAS PÚBLICAS